

Sancionarán a invasores de reservas ecológicas

JORGE REYES ESTRADA

Reportero

17

Al quedar formalmente constituido el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Ambiental del Distrito Federal, esta institución de nueva creación investigará y sancionará a quienes invadan reservas ecológicas, afecten el medio ambiente, dañen ríos con aguas negras y residuos peligrosos, talen zonas boscosas, aseguró ayer López Obrador.

Enrique Provencio, titular de la nueva Procuraduría, señaló a su vez que el organismo atenderá las denuncias por incumplimiento o violación a la legislación ambiental y de ordenamiento territorial.

Agregó que la Procuraduría a su cargo, tiene por delante el reto muy relevante de convertirse en una institución defensora de los derechos ambientales de la ciudadanía en materia ecológica y territorial. Conocerá e investigará las omisiones en la aplicación del mencionado ordenamiento, y para ello se realizarán los actos técnicos que sean requeridos.

Enrique Provencio explicó, en su intervención, que quedó constituido el consejo, que la Procuraduría será una institución que promoverá y cumplirá con las disposiciones para que se aliente la protección ambiental y se mejore la calidad de vida de los capitalinos.

Por su parte, el gobernante capitalino destacó que los miembros que conforman el consejo, fueron elegidos por los diputados de la Asamblea Legislativa. Reveló que la Procuraduría denunciará los hechos ante el MP y tendrá facultades para sancionar a los transgresores.